BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 149 - ENERO-FEBRERO 1996 - N.os 1-2

Director:
Manuel Cuesta Palomero

Iscar Peyra, 26. Tel. (923) 21 82 05. 37002 Salamanca

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CANONICO
UNIVERSIDAD PONTIFICIA (BIBLIOTECA)

PRELADO

DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA

Con frecuencia es difícil describir qué es la Iglesia Católica a partir de conceptos utilizados para hablar de otras realidades o instituciones de nuestra sociedad. Igual ocurre cuando queremos ver la relación que existe entre la Iglesia Católica Universal y cada una de las diócesis o iglesias particulares. ¿Son éstas simples divisiones o sucursales las distintas diócesis? ¿Todas las diócesis unidas forman una confederación de iglesias de la que resulta la Iglesia Católica? No podemos contestar afirmativamente a estas dos últimas preguntas. Ningún católico puede vivir de este modo la rica realidad de lo que es su Iglesia. Existe algo mucho más profundo.

Hay una implicación mutua entre la Iglesia Universal y las diócesis o iglesias particulares, de modo que la Iglesia Católica es una y única, pero acontece o sucede como una, santa, católica y apostólica en cada una de las iglesias particulares. En concreto en Salamanca. ¿Cómo es esto posible? Porque Cristo Resucitado posibilita la comunión entre la Iglesia una y las iglesias particulares. Porque aquel grupo estable de tanta importancia, y que escogió Jesús, los Doce Apóstoles, sigue viviendo en el Colegio Apostólico (el Obispo de Roma y los demás obispos). Porque al frente de cada Iglesia, actuando en nombre de Cristo, Cabeza de su Iglesia, está un sucesor de los Apóstoles, miembro de ese Colegio, con quien está en comunión, sobre todo con el Obispo de Roma, Iglesia que preside en la caridad a las demás diócesis.

260496

Universidad Pontificia de Salamanca